

CONTESTACIÓN
DE
DON LUCAS G. CASTILLO LARA

En nombre de la Academia Nacional de la Historia, y en cumplimientos de un deber estatutario, que por razón de la amistad adquiere contornos más efectivos y gratos, me corresponde dar la bienvenida al Dr. Santiago Gerardo Suárez, en ésta su solemne incorporación académica.

No son extraños para él estos viejos claustros, que ha venido trajinando en pasados años como miembro del Departamento de Investigaciones de la Academia. Por ello todo le muestra un contorno familiar, -muros, rostros, palabras e ideas-, y es en definitiva como si entrara a su propia casa.

Y sea oportuno destacar el sentido germinal y prometedor de ese Departamento de Investigaciones, que tan excelentes resultados ha venido dando a la Academia y al desarrollo de la historiografía nacional. Buena prueba de ello es ver en el cuerpo académico, a quien fuera uno de sus Investigadores más destacados.

Al saludar al nuevo Académico que llega, debo recordar el que lamentablemente se nos fuera, al Dr. Héctor Parra Márquez. Su espíritu nos acompañe con la memoria perdurable de su generosa amistad. Como todos los demás académicos, suscrito íntegramente los conceptos y elogios que su sucesor de acaba de tributar.

Y en esta vía rememorativa del doctor Parra Márquez, quisiera destacar lo que en una ocasión escribiera sobre él, desde su nativo lar trujillano. "No sabemos por cuál misteriosa alquimia, decía, esta tierra de Trujillo entrega generosa la flor de su espíritu en tantos escritores o intelectuales. Serán estos claustros de colinas y cerros, que encierran la mirada para obligarla a volver sobre sí. O será lo somático amalgamado con lo telúrico, hombre y tierra copiándose uno a otro en una simbiosis admirable. Sea lo que fuere, el hecho es una desbordante cosecha que tiene fructificando desde hace luengos años, y está representada en este acendrado humanismo de tantos escritores, poetas, historiadores y artistas, como ha dado este Trujillo del canto y la flor".

"Uno de estos hombres, que constituye un ejemplo y una lección para las generaciones trujillanas, es el Dr. Héctor Parra Márquez. Un hombre de esta tierra que llena con su nombre y su obra un dilatado espacio del acontecer nacional. Jurista de bien cimentada fama, escritor de ponderado estilo y múltiple obra, investigador acucioso, trabajador infatigable de la cultura, e historiador de notables méritos que lo llevan a presidir con lujo de aptitudes la Academia Nacional de la Historia. Es, en suma, un hombre que enaltece no sólo al terruño natal sino al gentilicio venezolano".¹

El Tocuyo es tierra hidalga, de clara infanzonía. De allá vino caminando en alforjas peregrinas, la luz de una fe sembradora y ciudadana. Y cuando ya no hubo más pueblos que nacer, sus hombres se remansaron en la querencia nativa. A pesar de aferrarse siempre a los muros hogareños, a través de profundas raíces de la sangre y del afecto, tal como una enredadera a la pared espaldera, los tocuyanos continuaron su viandante trasegar hacia otros paisajes. Siempre con el regreso a flor de palabra o de esperanza, aunque en definitiva lo supiesen imposible, ya que no hay retorno en el partir. Pero aún así siguieron entregando la rancia hidalguía de su espíritu en sembradura de verbo o pluma, de sueño de artista o vuelo de escritor.

Desde ese Tocuyo señero e irradiador, semillero espiritual que no se agota en la función de darse y repartirse en el don, nos viene el nuevo Académico Santiago-Gerardo Suárez. En el honrado y modesto hogar de don Santiago y doña Carmen de Suárez, en la calle Yépez del tradicional Barrio de La Margarita, veía la luz un 22 de febrero de 1930 el Dr. Suárez.

Era El Tocuyo una ciudad apacible y tradicional, todavía intacta joya del pasado colonial, antes de que las telúricas fuerzas desatadas la trituraran en brazos apocalípticos. Allí transcurre la infancia y adolescencia de Santiago-Gerardo Suárez, entre hogar y escuela, construyendo las vivencias primarias de su mundo espiritual.

¹ Lucas G. Castillo Lara. Boletín Academia Nacional de la Historia. N° 227. pág. 595.

Mediaba ya esa tercera década, cuando sucede el final de la dictadura gomecista. Nada de la efervescencia de aquella dramática época, podía ser perceptible para el pequeño niño, pero las experiencias de sus mayores y las lecturas, le entregarán después ese conocimiento. El mismo, ya metido a historiador, enjuiciaba esa época en su ensayo sobre "El Régimen de López Contreras" y decía, que 1936 fue un año decisivo en la política venezolana. "Decisivo no solamente porque es el año transicional de la dictadura a la democracia, sino porque en su decurso aparecen o reaparecen en el escenario nacional, los hombres y las ideas que van a imperar en el país político en los decenios venideros y, además, porque buena parte de las decisiones adoptadas entonces, tanto por los hombres del gobierno como por los de la oposición, van a ejercer preponderante influencia en la futura historia política venezolana".²

De todas maneras, la generación de Suárez, nacida en el borde mismo de ruptura de una época, adviene a su plenitud cuando el país reinicia de nuevo su vida democrática. Pero antes se eslabonan los duros años formativos, entre el forcejeo de la lucha democrática y el aherrojante silencio de la dictadura.

En la escuela "José Gregorio Hernández", de El Tocuyo, cursa Suárez su Primaria. Los Profesores José Azuaje y su esposa doña Georgina, maestros de honda sensibilidad pedagógica, le dejan marcada huella. Y ya estudiante de Secundaria en el Colegio "Eduardo Blanco", de El Tocuyo, otro Profesor, el recordado poeta Roberto Montesinos, le señalaba claros rumbos vocacionales.

Concluye los estudios de Secundaria en Barquisimeto, en el Liceo "Lisandro Alvarado" en donde obtuvo su título de Bachiller. En esa ocasión, julio de 1950, publica su trabajo primigenio, en el cual ya demuestra su ferviente inclinación por la vertiente histórica. "Margen al Dieciocho Venezolano", según dice su mismo juvenil autor, es un "trabajo de tipo escolar", hecho con "un sentido pedagógico", para los que "gustan platicar con la historia". Fue realizado en un Seminario de Historia Documental y Crítica de Venezuela, a fin de optar a la calificación del Segundo y último semestre de esa materia.

² Santiago-Gerardo Suárez. "El Régimen de López Contreras". Caracas 1965.

En esa ocasión el joven Profesor de la asignatura, nuestro apreciado colega académico Dr. Guillermo Morón, un tanto asustado de lo que podía parecer audacia de su discípulo, pero a la vez regocijado por aquel fruto temprano, escribía en el Preámbulo del folleto: "No deseo que ninguna palabra mía sea de exaltación para el alumno que hoy publica ésto; sino que esta liminar explicación presente apenas su trabajo y le estimule para algunos futuros. Que él, apretándose las ideas y las entendederas, se enfrente por sí solo a quienes han de juzgarle luego: los Lectores".³

Casi treinta años después, se pronunció el veredicto. Esos lectores iniciales de Santiago-Gerardo Suárez, y el público lector de sus subsiguientes obras, entre ellos los señores Académicos, lo juzgaron con toda justicia. Por eso aquí lo tenéis como nuevo Académico de la Historia.

En esos años cruciales del quehacer venezolano cuando hace su entrada la mitad de nuestra centuria, los estudios universitarios estaban restringidos todavía a los contados lugares tradicionales. Y de esas ciudades, Caracas era y aún lo sigue siendo el polo de atracción. De la provincia, todavía con la impronta interiorana, que bien mirado constituye un crédito en su haber, Santiago-Gerardo Suárez salta a la urbe capitalina. La Universidad Central le abre sus puertas, y ante el ingenuo asombro provinciano, la ciudad macrocefálica comienza a develarle sus secretos. Y el encogido, modesto, y tímido estudiante pueblerino, principia a encontrar el camino para una vivencia espiritual propia.

En 1966, después de un accidentado transcurrir universitario, en donde hubo de mezclar dificultades de todo orden, Santiago-Gerardo Suárez obtenía su título de abogado en la Universidad Central, formando parte de la promoción Dr. J. R. Duque Sánchez.

Para que no llame a extrañeza esa larga carrera estudiantil de Suárez cabe anotar que por diversas y difíciles circunstancias debió interrumpir sus recién iniciados estudios universitarios y marcharse al extranjero. La ausencia se prolongó por varios años, los cuales no fueron estériles en su formación porque los supo

³ Santiago - Gerardo Suárez. "Margen al Dieciocho Venezolano". Caracas, 1950.

aprovechar fructíferamente. Su haber intelectual se acrecienta con una serie de estudios y cursos especiales, que le dieron invalorable conocimientos y experiencias, para su futura labor de investigación y criticismo. Tales fueron, los Cursos de Economía y Ciencias Políticas en Londres y de Biblioteconomía en Madrid. Después, ya reintegrado a su patria, a la par de sus reanudados estudios de Derecho, cursa un Programa Avanzado de Gerencia en la Universidad Central de Venezuela y otros cursos sobre Simplificación del Trabajo y Planificación de Adquisiciones, de la Comisión de Administración Pública.

Su inquietud intelectual se riega por varios caminos, y desde su época estudiantil en El Tocuyo, incursiona también en las lides periodísticas. Así lo vemos como Director fundador del Semanario "Tea" y columnista de otras Revistas; después es corresponsal y colaborador de diversos diarios caraqueños y de la provincia.

Y junto a las disciplinas estudiantiles, las lides del periodismo o los escarceos del escritor, el *trabajo*, afanoso y abrumador, pero imprescindible y vital, y siempre con un alto sentido de corrección y deber. Por más de catorce años desempeñó diversas funciones en el Ministerio de Justicia, desde el simple cargo de Oficial clase "D" hasta el puesto de Director de Cultos y Vice-Ministro.

Enrumbado ya con toda firmeza por los caminos de la historia, Santiago-Gerardo Suárez entra a trabajar en la Academia como Investigador en el Departamento de Investigaciones Históricas. Desempeña luego el cargo de Secretario de la Comisión del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Y en tal carácter es Director de la Revista de Historia de América y Secretario Ejecutivo de la Coordinación General del Proyecto de Historia General de América. Más que una abundante colección de títulos para enriquecer su Curriculum, todo ello ha representado una sólida acumulación de valiosas experiencias para cimentar su vocación de historiador.

A partir de 1975 labora en la Fiscalía General de la República. Y en este campo específico del Derecho no se ha contentado con una rutinaria labor, sino que ha producido dos importantes obras: "Prontuario del Ministerio Público" (1976), y "Recopilación del Ministerio Público" (1978), en dos volúmenes.

El Prontuario recopila en forma sistematizada, y por orden alfabético, todas las normas constitucionales y legales de nuestro ordenamiento positivo relacionadas con esa importante rama del Poder Público. El Fiscal General de la República, Dr. José Ramón Medina, lo calificaba en su Presentación de extraordinario trabajo, "cuya realidad ha sido posible gracias a la capacidad, dedicación y laboriosidad del Dr. Santiago-Gerardo Suárez".⁴ La "Recopilación del Ministerio Público", integra una verdadera suma jurídica, de la opinión y doctrina sustentada en estrados por los representantes del dicho Poder Público. Al decir de su autor, "es una especie de espejo de la conciencia jurídica del país".

Esas obras son trabajos serios, estructurados científicamente, de una inmensa laboriosidad, análisis investigativo y paciente detalle. Sobre todo de una innegable utilidad para los juristas, y todos cuantos tienen que ver con esa importante rama del Poder Público.

En esa misma línea de los repertorios de legislación y jurisprudencia, Santiago-Gerardo Suárez acaba de publicar otra valiosa obra intitulada "Diccionario de la Constitución". Es un enciclopédico trabajo de más de 900 páginas, único en su género aquí en Venezuela. Demuestra allí muy sólidos conocimientos de exégesis jurídica, un riguroso y ajustado análisis, y un sentido vivencial del Derecho.

De su autor y de la obra decía su prologuista, el Dr. Rafael Caldera: "Suárez es un hombre laborioso y modesto, empeñoso de cumplir en la mejor forma los trabajos que se le confíen... A través de toda su actividad pública y privada sobresalen en él dos cualidades: la dedicación al cumplimiento del deber y el deseo de contribuir, a través de diversas publicaciones y estudios, al mejor conocimiento y a la mayor divulgación de una serie de importantes aspectos del acontecer venezolano". "Cada edición nueva de cualquier diccionario contiene correcciones y adiciones. No me atrevo a asegurar que éste sea la excepción. Pero sí puedo decir que he estado revisando los originales del libro y los encuentro, en general, bastante ricos en cuanto a las numerosas claves que puedan ayudar al lector a

⁴ Santiago - Gerardo Suárez. "Prontuario del Ministerio Público". Caracas 1926. pág. 5.

adentrarse en el cuerpo de la Carta Fundamental. Por otra parte, el conocimiento que tengo del autor, y al que me he referido en párrafos anteriores de este prólogo, me hace pensar que este trabajo ha sido el resultado de largas y pacientes horas de trabajo, lo que hace de por sí bastante alto el margen de confiabilidad".⁵

Pero la obra de Suárez no se ha detenido en el campo de la exégesis jurídica, sino que avalado por su sólida formación humanística, ha entrado con pie firme por los dominios de la Historia. Es así como dentro de su variado acontecer laboral y profesional, ha encontrado, o mejor ha creado tiempo, hasta llegar a hacerse un infatigable trabajador de la investigación histórica. Con esforzada y tenaz voluntad al servicio de sus excelentes cualidades intelectivas, se ha puesto a traficar ese duro, agotador y hasta sangrante camino de perquirir la verdad histórica, por lo menos la que devuelve el espejo documental. Esa verdad que espera elusivamente la mano y la voz que la desempolva, y de nuevo la ponga a rodar entre las palabras de los hombres.

Suárez llega a convertirse así en un cultor de la historia de nuestra legislación y en un exégeta de las raíces históricas de las instituciones. En especial de la militar y su normativa, a la cual ha dedicado su más importante contribución. Hoy por hoy, puede considerársele uno de los más avezados especialistas nuestros en ese difícil campo investigativo.

Esa historia de las instituciones es vital, para el conocimiento integral de la historia de los pueblos y una mejor comprensión de su proceso integrador. Santiago-Gerardo Suárez se ha dado a la tarea de escrutar y desentrañar esa importante faceta de nuestros anales. Sus obras más relevantes están dedicadas a historiar los antecedentes, sobre todo coloniales, de lo castrense y su normatividad. Es una institución que hasta ahora se encontraba subsumida, o escondida, en el concepto amplio y general de la historiografía militar y política de la Nación.

El Dr. Santiago-Gerardo Suárez reúne en sí grandes condiciones, para esta tarea que se ha impuesto. Es un hombre modesto, afable, reposado, de serena ecuanimidad. Investigador paciente, reflexivo, disciplinado, y, sobre todo laborioso, aspira a cumplir su deber o su tarea lo mejor posible. Preciso en el

⁵ Rafael Caldera. Prólogo a "Diccionario de la Constitución", de Santiago - Gerardo Suárez Caracas 1978, págs. IX y sig.

análisis, respeta la autenticidad y va derecho a las fuentes. Su mente archivística examina, compila, clasifica, y con su bien asentada ponderación, aquilata y sistematiza. Conoce las ventajas de la metodología científica y la aplica con rigurosa disciplina al tema, que desenvuelve,

Al referirse a la personalidad de Santiago-Gerardo Suárez, el prologuista de su obra "Evolución Histórica del Situado Constitucional", Dr. Ramón Escovar Salom, asienta que es un historiador por temperamento. "Temperamento calmo, sosegado, tranquilo, parece que hubiese hecho de la pausa un modo continuo y persistente de ser. Eso le alimenta una fuerte vocación para la investigación histórica y le da también a sus juicios un clima de serenidad, equilibrio, de moderación y de sagacidad singulares."⁶

La ficha bibliográfica de Suárez comienza a poblarse con los títulos de su producción intelectual. Y esa infatigable, paciente y tesonera labor de investigación histórica, le ha dado méritos para acceder a este alto sitial académico.

La producción fundamental de Santiago-Gerardo Suárez está enmarcada dentro de la temática de los antecedentes y evolución de las Instituciones Militares, no solamente venezolanas sino hispanoamericanas, durante el período colonial. Su manera de tratar el tema de la organización militar hispanoamericana, ha sido mediante aspectos monográficos de la institución, los cuales acompaña con una selección documental.

Ello no obsta para la unicidad de la obra de conjunto. Pues a pesar de la diversidad monográfica, que por otra parte ha sido tratada siempre con profundidad y justeza, la conjunción de todas ellas se desenvuelve dentro de una misma perspectiva histórico conceptual. En definitiva, no es algo librado al acaso, sino que obedece a un plan uniforme que trata de llegar a una obra global sobre las instituciones castrenses venezolanas, dentro de las perspectivas historiográficas que le dieron nacencia y permitieron su evolución superativa.

Es así cómo el mismo Suárez afirma: "En el fondo, la renuencia —mi

⁶ Ramón Escovar Salom. Prólogo a "Evolución Histórica del Situado Constitucional". Caracas 1965, pág. 5.

renuencia— a efectuar el examen de conjunto de la organización militar colonial hispanoamericana, se explica, principalmente, por el incipiente estado de las investigaciones pertinentes, que se traduce en la ostensible pobreza de la bibliografía histórica militar, especialmente en el campo orgánico institucional. Dadas esas carencias, creo que lo viable y prudente es, hoy por hoy, acometer el estudio de las instituciones castrenses y, en general, de la historia castrense, en forma monográfica... En mi caso, tal motivación es abonada por el hecho de que las monografías ya publicadas y las que se publiquen dentro de los próximos meses, formarán parte de un libro de mayor aliento, denominado "Historia de las Instituciones Militares Hispanoamericanas", que daré a la estampa tan pronto como mis investigaciones documentales y el acopio de la bibliografía respectiva, satisfagan exigencias mínimas de una obra que, según el punto de vista que he adoptado, tendrá ciertos matices novedosos".⁷

Por los estrechos límites de este discurso, no podemos entrar a analizar en detalle la obra histórica de Santiago-Gerardo Suárez. Pero valga por lo menos la ocasión, para mencionar los títulos de algunas de sus producciones. Publicadas por la Academia Nacional de la Historia, en su valiosa e incomparable serie "Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela", podemos citar las siguientes: "Las Instituciones Militares Venezolanas del Período Hispánico en los Archivos", "El Ordenamiento Militar de Indias" y "Fortificación y Defensa". Cada una de ellas compuesta de una parte monográfica introductoria y una recopilación documental sobre la materia. En una forma divulgadora, esas monografías las ha reeditado por separado con nombres apropiados. A esto se suman otros trabajos publicados en distintos folletos, como el "Testamento Militar" y "Temas Militares", siempre dentro de esa misma orientación castrense.

A primera vista sorprende esa afición investigadora de lo castrense, en un hombre de tan pacífica condición como Santiago-Gerardo Suárez. Pareciera haber disonancia entre su sosegado mundo reflexivo de serenas especulaciones, y el clamor guerrero de marciales aprestos, que siempre se asoma por los entresijos del

⁷ Santiago-Gerardo Suárez. "La Artillería y las Artillerías". Separata de la obra "fortificación y Defensa". Caracas, 1978, pág. 9.

ordenamiento militar. Pero todo se esclarece y encuentra razón de ser en su vocación investigadora, que en definitiva se le traduce en una auténtica pasión por la historia de las instituciones. A menos que haya en el subconsciente de este tocuyano, el rescoldo milite de algunos lejanos antecesores.

Dentro de esa línea ya trazada de investigar y desenvolver la normativa jurídico militar, el recipiendario nos ha presentado este interesante y laborioso trabajo sobre el Servicio Militar, que hemos tenido ocasión de oírle. Es un tema ya esbozado en algunos aspectos en otros de sus trabajos, pero que en esta monografía adquiere relieves de mayor profundidad. Sobre todo en los antecedentes históricos que nos remontan a las fuentes hispano romanas.

Apoyado en abundantes citas bibliográficas, y en una apretada recopilación, Suárez desenvuelve la institución a partir de la milicia romana, que por el hecho de la conquista de Iberia, es también el fundamento del servicio militar hispano. A través del dicho estudio de Suárez se puede asistir al desarrollo de la institución, conforme a las peculiaridades de cada época. Roma, Maestra de leyes y dominadora del mundo conocido, basó su hegemonía y predominio en su organización guerrera y su servicio militar. En la España visigoda, con la influencia germánica y la singular relevancia del Ejército dentro del Estado. La España islámica, con su particular concepción religiosa como base de su fuerza guerrera. La España cristiana medieval, con su gran aventura de la reconquista. Las Huestes, Milicias, Ordenes Militares, Caballería, junto con otras modalidades conforman el aparato castrense. En el Ordenamiento legislativo destacan las Partidas, que al decir de Gárate Córdoba, citado por Suárez, es "el primer Código de filosofía y deontología castrenses".⁸

Con el descubrimiento de América se sucede el trasvasamiento de la institución a las nuevas tierras, pero toma ahora la impronta propia. Se suceden las expediciones colombinas, los asientos, los descubrimientos y rescates. Aparece la hueste indiana, que conforme a la tesis del distinguido historiador Demetrio Ramos, seguido por Suárez, es la "expresión singularizada del sistema marino

⁸ José M^a Gárate Córdoba. "El Pensamiento Militar en el código de las Siete Partidas". Citado por Santiago-Gerardo Suárez.

peninsular", o el "fecho de la mar". Siguen los sistemas de Capitulaciones, las expediciones a su "costa y minción", los Capitanes, los Adelantados, las banderas de reclutas. En general se encuentra tratado, y bien, todo lo que constituye el hecho castrense de la conquista americana. Son éstas, quizás, las partes mejor logradas de este trabajo.

Los principios jurídicos de las instituciones castellanas, entre ellos los del servicio militar obligatorio, se trasladan a América junto con los hombres que le daban vigencia. Pero aquí sufren la peculiar impronta que les dio el hecho americano. Esa coactiva obligación de prestar el servicio militar se concretaba en las milicias de cada ciudad o lugar. Ellas constituyen, al decir de Suárez en otra de sus monografías, la historia militar pre-institucional.⁹ Sin que esto sea una crítica, pudiera pensarse que las milicias no se encuentran tratadas en este trabajo, con la profundidad que acostumbra Santiago-Gerardo Suárez.

Sobre el servicio militar de los indios y morenos en la Provincia de Venezuela durante el siglo XVII, debemos anotar algunos datos. En las levadas emprendidas por el Gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor para sus acciones militares, en 1639 a 1642, enrolaba a los indios, mulatos y mestizos. En las revistas de las Compañías Milicianas de Caracas, en 1639, había 32 zambos y mulatos. Y en una de las Compañías de infantería de Coro se contaban a 17 negros, mulatos, "zambaigos" y mestizos. Igual sucedía en otros lugares.

En lo que respectaba a los indios, Fernández de Fuenmayor mandaba alistar un número determinado de cada encomendero. El Obispo Fray Mauro de Tovar, su mortal enemigo, le criticaba hubiese traído a Caracas indios de Trujillo, para la expedición a Curazao. Decía, que para marineros no servían por no conocer la mar, ni tampoco para soldados por ser de constitución muy pacífica. Por otra parte censuraba la presencia en una Compañía de otros indios de condición aguerrida y la instrucción militar que se les impartía.¹⁰

Sobre la existencia en Caracas de una Compañía Miliciana de morenos libres, a mediados del siglo XVII, hay un testimonio muy revelador. En 1726 representaban

⁹ Santiago. Gerardo Suárez. "Marina, Milicia y Ejército en la Colonia". Caracas 1971, pág. 117.

¹⁰ Lucas G. Castillo Lara. "Las Acciones Militares de Ruy Fernández de Fuenmayor". Caracas 1978.

a la Audiencia de Santo Domingo el Capitán, Alférez, Sargento y Cabos de la Compañía de Morenos libres de Caracas. Afirmaban que se había "fundado esta Compañía, en virtud y orden y mandato Real, para incorporarse en el Batallón de las demás Milicianas desta ciudad, como lo está, para la guarda y custodia della, cuya creación habrá tiempo de noventa años poco más o menos, en él nuestros antepasados han asistido a todas las funciones de guerra que se han ofrecido contra enemigos de la Real Corona de extranjeras naciones que han intentado invadirla y lo han ejecutado en el puerto de La Guaira, Gobernando esta Provincia Don Francisco Alberro, habrá más tiempo de treinta años, en las cuales todas funciones han concurrido los soldados desta Compañía en defensa de la Patria".¹¹

Dentro de la más pura tradición académica está la de darle contestación al discurso del recipiendario por un Individuo de Número, antes de acceder a las insignias correspondientes a su alta condición académica. Es como escoltarle al lugar donde recibirá el espaldarazo el ya electo Caballero. Porque es suerte de Caballería espiritual esta de la Academia, donde convive armoniosamente el pluralismo ideológico conjugado con un objetivo concepto de la historia, pero siempre bajo el signo de una pasión venezolanista.

Y porque tratamos hoy de temas militares y de épocas medievales cabría decir que, tendido el puente levadizo, con mis palabras abro las puertas y la poterna del Castillo y Fortaleza. O mejor digo en criollo, que abro el portón y anteportón de la vieja casona académica. Y usando con todo honor este oficio conferido, de bruñidor de palabras y dispensador de gracias, le entregamos la llave al nuevo Académico. Y como en los buenos tiempos de El Tocuyo o de siempre, después de santiguarnos en el nombre de dios, le damos franca entrada a los dominios académicos a Santiago-Gerardo Suárez, para que los use con derecho propio. O mejor, quizás, le decimos pase adelante Señor, que los Señores lo están esperando.

¹¹ Archivo del Registro Principal del Distrito Federal. Copia en mi poder.